

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 012-2021**

En el local institucional, ubicado en el Jr. Grau N° 459-469 de la ciudad de Huamachuco, capital de la Provincia Sánchez Carrión, Departamento La Libertad, siendo las 08:30 am del día 30 de abril 2021, se reunieron los Miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría, integrada por: el Dr. Ruben Dario Manturano Perez, Presidente; Dra. Margarita Isabel Huamán Albites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Italo Wile Alejos Patiño, Vicepresidente de Investigación; en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 288-2020-MINEDU de fecha 29 de diciembre de 2020, con el apoyo del Abog. Renán Tuesta Panduro, Secretario General de la Universidad Nacional Ciró Alegría.

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispuso convocar el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria, en cumplimiento de lo dispuesto en literal 6.2.3. de la Norma Técnica que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU.

El Presidente, luego del saludo correspondiente, solicita al Secretario General verificar la asistencia de los Miembros de la Comisión Organizadora, previamente citados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.

El Secretario General, en cumplimiento del literal 6.2.4. de la Norma Técnica que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:

1. Dr. Rubén Darío Manturano Pérez (presente)
2. Dra. Margarita Isabel Huamán Albites (presente)
3. Italo Wile Alejos Patiño (presente)

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, se informa al Presidente a fin que pueda aperturar la presente sesión.

I. ORDEN DEL DÍA

Corresponde a orden del día, los siguientes puntos de agenda:

1. CARTA N° 025-2021/SG-UNCA, emitido por el Secretario General de la Universidad Nacional Ciró Alegría.

DEBATE:

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, señala que mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 085-2021/CO-UNCA de fecha 16 de abril de 2021, se

estableció a partir del 19 de abril de 2021 hasta el 02 de mayo de 2021, la modalidad de trabajo de algunos Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional Ciro Alegría, por lo que, el Secretario General remite la Carta N° 025-2021/SG-UNCA, por el cual adjunta las propuestas de modalidad de trabajo del personal de la UNCA para el mes de mayo, de acuerdo al OFICIO N° 124-2021/P-CO-UNCA, OFICIO N° 089-VPA-UNCA-2021, OFICIO N° 041-2021-VPI-UNCA, CARTA N° 0140-2021-DGA-UNCA, INFORME N° 019- 2021-UNCA-OAJ/MJTA, CARTA N° 032- 2021-OPP-UNCA, CARTA N° 024-2021/SG-UNCA, INFORME N° 032-2021-UNCA-DGA/UTIC, INFORME N° 048-DBU/UNCA-2021, CARTA N° 018-2021-VPA-UNCA/DSA y CARTA N° 041-2021-VPA-UNCA/DAUNCA-D, emitidos por las diferentes dependencias de la UNCA, entre ellas el Departamento Académico de la UNCA, en la cual propone la modalidad de trabajo remoto para los Docentes de la UNCA, producto de una coordinación previa con cada docente, señalando que las actividades que vienen realizando actualmente el docente universitario de la UNCA son de carácter administrativo, documental y coordinada, con comunicación permanente al jefe inmediato y superior, centrando sus actividades en el licenciamiento de la UNCA, direcciones académicas, capacitaciones, investigación y producción intelectual, las mismas que pueden seguir realizándose de manera remota. En consecuencia, los Miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, por unanimidad emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

PRIMERO: ESTABLECER a partir del 03 de mayo de 2021 hasta el 30 de mayo de 2021, la modalidad de trabajo de los siguientes Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional Ciro Alegría:

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CATEGORÍA DOCENTE	MODALIDAD
Bocanegra Núñez, Judith Marigen	40750328	Auxiliar	REMOTO
Chavez Epiquen, Abdías	18981967	Auxiliar	REMOTO
Condemarin Montealegre, Carlos Enrique	40145235	Asociado	REMOTO
Flores Moscol, Fredy Julio	17855512	Auxiliar	REMOTO
Manrique Catalán, Javier Alejandro	18890322	Auxiliar	REMOTO
Vaca Rosado, Ronald Edwin	18109498	Auxiliar	REMOTO



Siendo las 09:15 horas del mismo día y no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente sesión Extraordinaria, y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados proceden a suscribir los intervinientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. RUBEN DAVID MANTURANO PEREZ
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dra. MARGARITA ISABEL HUAMAN ALBITES
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. WALO WILE ALEJOS PATIÑO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRÍA
HUAMACHUCO

Abog. Renán Tuesta Panduro
SECRETARIO GENERAL